

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28008** *ALMENDRALEJENSE TRANSPORTES TERRESTRES, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 178/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Vicente Alvarez Plá contra la empresa Almendralejense Transportes Terrestres, S.L con CIF B06474563 se ha dictado el día 10 de octubre de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 495,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Badajoz, 10 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120070333-1